

# ELECCIONES 2021

Propuestas de Greenpeace para las elecciones a la Asamblea de Madrid  
*[De la crisis ecológica a la COVID-19. Urge una transformación del sistema]*

**REINVENTA**  
**tu CIUDAD**  
GREENPEACE

**GREENPEACE**

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

***“Existe una clara relación entre la salud del planeta y nuestra salud”.***

Fernando Valladares, Investigador del CSIC.

La sociedad madrileña tiene enormes retos por delante. La pandemia ocasionada por la COVID-19 es una llamada a la acción y se une a dos grandes desafíos de este siglo: **la crisis ecológica y la creciente desigualdad social**. La ciencia nos dice que la próxima década es decisiva para actuar contra la crisis climática y los cuatro próximos años serán cruciales para tejer una respuesta y evitar consecuencias irreversibles. La situación nos exige que en un tiempo récord revirtamos los efectos de décadas de excesos. **Es tiempo de acción política.**

La situación en la que nos ha puesto esta pandemia ha mostrado la fragilidad del ser humano. Cada vez hay más evidencias científicas que apuntan a la estrecha relación entre la salud del planeta y la humana. Esta atroz pandemia también nos ha mostrado lo que es verdaderamente importante, prioritario y urgente: **transformar la economía para poner en el centro las personas y el planeta.**

La Comunidad de Madrid, como el resto de los lugares del planeta, se expone de forma acuciante a los efectos implacables del calentamiento global - como se ha visto recientemente por la intensidad de la tormenta Filomena o el cierre de la pista de esquí de Navacerrada - que afectará especialmente a la población más vulnerable. Para evitar los peores impactos de la crisis climática y futuras pandemias es necesario reducir rápida y drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero y respetar los límites físicos del planeta. **Las evidencias apuntan a que los esfuerzos para parar la crisis ecológica no se pueden llevar a cabo sin cambios radicales en nuestro modelo de sociedad y sin poner en cuestión el crecimiento económico y las estructuras de producción y de propiedad existentes.**

Los retos que tenemos por delante necesitan **políticas valientes** que hagan frente a los intereses económicos de los grandes poderes financieros y pongan en valor el bien común. Para alcanzar estos objetivos sociales y ambientales es necesario salvar nuestro medio natural y defender la vida, y proteger el derecho de las futuras generaciones a heredar un patrimonio natural saludable. Así lo está pidiendo a gritos la juventud de toda Europa: el planeta se agota y hay que actuar con rapidez y contundencia. **No tenemos derecho a robarles el futuro.**

**A pesar de la profunda tristeza generada por la pandemia y la urgencia de actuar, sigue habiendo esperanza.** La crisis ecológica, la social y la sanitaria constituyen también una oportunidad para apostar por una economía verde y solidaria. La transición hacia otro modelo productivo y de consumo es también una oportunidad para la creación de empleo verde y bienestar social. En este documento presentamos propuestas para afrontar los enormes retos a los que se enfrenta la sociedad y a los que se debe dar respuesta de forma inmediata. **La vida tal como la conocemos y nuestro planeta está en juego.** Es el momento de sacudir conciencias y desaprender valores equivocados.

**PROPUESTAS DE GREENPEACE**

**El cambio climático como oportunidad para una transformación ecológica de la economía**

### EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO OPORTUNIDAD PARA UNA TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA

Estamos ante una situación de emergencia climática. Frenar el calentamiento global en 1,5 °C, como indica la comunidad científica internacional, es una necesidad ineludible y esta década es decisiva para conseguirlo. La concentración actual de CO<sub>2</sub> en la atmósfera es la más alta que jamás haya conocido la humanidad y crece a una velocidad nunca conocida. **Lo que está en juego no sólo es el presente, sino el futuro, y en ese sentido es muy importante la actuación de todos los Gobiernos**, que deben poner la lucha contra el cambio climático en el centro de sus políticas.

Evitar los peores impactos del cambio climático requiere medidas profundas y valientes a todos los niveles que traerán innumerables beneficios para la vida y el planeta. Por ello, es necesaria una **profunda transformación ecológica del sistema productivo y energético que ponga a las personas y al planeta en el centro**. Además, debe tener presente que las mujeres son las más afectadas por los impactos de la crisis climática, a la vez que son invisibilizadas cuando, sin embargo, son agentes de cambio imprescindibles para asegurar una transición feminista y ecologista, por lo que la perspectiva de género es esencial para el cambio de rumbo que se necesita.

Se debe reducir la relación de energía primaria importada, frente a la renovable de producción propia, abandonando progresiva y rápidamente los combustibles fósiles. La apuesta por formas democráticas y comunitarias para el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética, de servicios de transporte eficientes e inteligentes y de sistemas de gestión de

residuos modernos y sostenibles, la defensa de la calidad del aire y de la salud de la ciudadanía, el abandono de proyectos desarrollistas nocivos para el medio ambiente, la agricultura y ganadería de calidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la fiscalidad verde forman parte de la solución.

Esta transformación ecológica no puede hacerse sin llevar a cabo una transición justa, que no deje atrás a las personas en las regiones afectadas y a las clases trabajadoras y populares. La transición debe reforzarse con políticas sociales e iniciativas colectivas que mejoren la calidad de vida de las personas más allá del PIB. Esta transformación tiene que ser una oportunidad para hacer una sociedad más igualitaria y cooperativa, que actúe para el mantenimiento y recuperación de los bienes comunes.



### Propuestas

**A) Ambición climática para alcanzar emisiones netas 0 en 2040 y transición acelerada hacia un modelo energético 100% renovable, eficiente, justo y en manos de la gente que garantice la equidad de género**

- **Crear una Ley Autonómica de Cambio Climático y Transición Ecológica** que contemple una reducción de emisiones de al menos un 55% en 2030 respecto a 1990 y descarbonización completa para 2040.
- **Trasladar a las prioridades y planes autonómicos**, como mínimo, los objetivos en materia de eficiencia energética y energías renovables para lograr un sistema eléctrico prácticamente 100% renovable en 2030 como puerta para la descarbonización total de la economía que conlleve emisiones netas cero para 2040.
- **Planificar la instalación a gran escala de nueva potencia renovable** [preferentemente en el territorio de la Comunidad de Madrid y en su defecto en su entorno cercano, siempre respetando los usos sostenibles del suelo], dando prioridad al autoconsumo y al ahorro y la eficiencia energética.
- **Facilitar la instalación** de energías renovables en el territorio de la Comunidad de Madrid aportando trámites claros y facilitados, aligerar la carga burocrática, así como una ventanilla única para ello.
- **Elaborar un Plan con objetivos vinculantes para solarizar los edificios de la Comunidad de Madrid** y edificios de propiedad pública, de modo que se priorice y maximice el uso de los tejados públicos para la producción de energía limpia renovable. Con esta medida se espera alcanzar la obligación de la Directiva de Eficiencia de que todos los edificios de la administración sean de consumo casi nulo.
- **Establecer un objetivo a 2030 de instalación de energías renovables participadas por la ciudadanía**. En este sentido es necesario que, en consecuencia, se promuevan estos tipos de iniciativas en la Comunidad, incluyendo la necesaria formación y acompañamiento para impulsar estas comunidades energéticas locales.
- **Fomentar, explicar y priorizar la participación** de cooperativas y otras formas de organización de la ciudadanía energética en la generación eléctrica renovable, el autoconsumo [tanto individual como compartido y de proximidad], el almacenamiento de energía, el libre intercambio y la gestión de la demanda. En este sentido se hace muy necesario apoyar el despliegue de las recientemente transpuestas comunidades energéticas locales [CEL], en las que la colaboración público comunitaria es una de las opciones que podrían ser impulsadas como ejemplo tractor.
- **Instalar sistemas de autoconsumo en los edificios y espacios públicos compartiendo los excedentes** con el vecindario. Ejemplo: autoconsumo fotovoltaico sobre cubierta. Esta medida toma especial relevancia en situaciones donde se pueda compartir la energía excedentaria con personas en vulnerabilidad energética.

- **Impulsar la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal** para que el autoconsumo compartido permita a las comunidades de vecinos y vecinas producir su propia electricidad con renovables con mayor facilidad. Se deberían prever ayudas públicas para apoyar a las familias y comunidades con menos recursos.
- **Modificar la normativa de urbanismo** para simplificar la instalación de energías renovables en el ámbito urbano, orientadas a facilitar la implantación de sistemas de autoconsumo [tal como están haciendo otras comunidades, al permitir que solo mediante comunicación previa al ayuntamiento –**eliminando licencia de obras**– se puedan simplificar y agilizar la instalación de la misma].
- **Integrar en el sistema energético la edificación y un sistema de transporte** inteligente, mediante la eficiencia energética, la electrificación y la gestión de la demanda.
- **Impulsar con objetivos concretos y ambiciosos y cofinanciar la ampliación del Plan Estatal de Vivienda** con ayudas tanto para el alquiler como para la rehabilitación energética de los edificios, y programas dirigidos específicamente a la vivienda de jóvenes y personas mayores para reducir los costes de servicios públicos [agua, electricidad...] y de las emisiones de carbono de los hogares.
- **Establecer un Fondo de vivienda ecológica y equitativa**, al que se puedan asociar municipios que invierten en viviendas de precio tasado para personas de bajos ingresos para que ayuden a la ciudadanía al tiempo que reducen emisiones.
- **Financiar la modernización de los centros sanitarios y escolares** en toda la Comunidad para mejorar su eficiencia energética y habitabilidad. Esto podría lograrse con la sustitución de calderas de combustibles fósiles por la instalación de sistemas de climatización basados en energías renovables, aislamiento de edificios o solarización de edificios. Paralelamente se deberían eliminar todos los materiales tóxicos y no saludables, incluido el plomo y el amianto, así como reducir el uso de materiales de un solo uso.
- **Incorporar tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados** por la Comunidad de Madrid [alumbrado público, climatización de edificios públicos, transporte público y sistemas de abastecimiento y depuración de aguas].
- Revisar y actualizar –con las tecnologías modernas existentes– **el consumo energético del sector residencial**, fomentando la eficiencia energética y el ahorro energético.

### **B] Transición de la agricultura y ganadería industriales hacia un modelo agroalimentario basado en la agroecología y la soberanía alimentaria**

- Establecer **objetivos cuantitativos de reducción de emisión de GEI relativos al sector agrícola**. Desde Greenpeace se propone una reducción del 42% para 2030 con respecto a 1990 y del 64% para 2050.
- **Adoptar la “dieta de salud planetaria”**, propuesta por la comunidad científica, en todos los organismos públicos [centros educativos, hospitales, etc]. En esta dieta predominan los alimentos de origen vegetal y el consumo de carne y

otros derivados animales debe ser moderado y opcional.

- Garantizar que la **compra pública de alimentos incentiva el consumo interno de productos ecológicos, locales y de temporada** y permite que estos estén al alcance de todas las personas, en particular de las más vulnerables.
- **Ampliar la red de mercados ambulantes** [no sedentarios] para la producción local y ecológica.
- **Creación y mejora de centros logísticos** de apoyo a la agricultura ecológica y pesca sostenible para mejorar la distribución de sus productos.
- **Establecer una moratoria para los nuevos proyectos de ganadería intensiva** y para la ampliación de los existentes con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, amoníaco y nitratos y promover una transición justa para las actuales explotaciones de ganadería intensiva de cara a **lograr una reducción de la carga ganadera en intensivo**.
- **Fomentar la agricultura ecológica** hasta alcanzar un 30% de la superficie agrícola utilizada para 2030 y el 100% para 2050. Como primer paso, conversión a la agricultura y ganadería ecológicas de todas las explotaciones agrarias en una franja de al menos 20 kilómetros alrededor de espacios protegidos, desde su límite externo.
- **Reducir el uso de plaguicidas** en un 50% hasta final de la legislatura y prohibición inmediata de aquellos que son peligrosos para los polinizadores así como del glifosato.
- Creación y distribución de una **cesta básica de alimentos ecológicos**, locales y de temporada a familias vulnerables [con Renta Mínima de Inserción].
- Apostar por una **Política Agrícola Común [PAC]** con ambición climática y de protección de la biodiversidad que permita la transición hacia un modelo 100% agroecológico y que deje de financiar la agricultura y ganadería industriales.
- Ampliar la **red de estaciones de control** y la frecuencia de las analíticas para determinar la contaminación por nitratos, en particular incluir a todas las fuentes naturales de las cuales se abastece tradicionalmente la población.
- Desarrollar un **código de buenas prácticas agrarias** de obligado cumplimiento para revertir y prevenir la contaminación del agua por nitratos.
- Garantizar una **reducción del desperdicio alimentario** de al menos el 50% para 2024 en todos los eslabones de la cadena alimentaria, pero en particular en la producción.

**PROPUESTAS DE GREENPEACE**

La biodiversidad y sus ecosistemas como piedras angulares del desarrollo de nuestra sociedad



### LA BIODIVERSIDAD Y SUS ECOSISTEMAS COMO PIEDRAS ANGULARES DEL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD

La conservación y gestión de los ecosistemas sigue sin ser una prioridad en la política madrileña, centrada en medidas para fomentar un desarrollo económico y un empleo que, en gran medida, están deteriorando el planeta y todo el territorio, destruyendo nuestra biodiversidad y nuestro paisaje.

La premisa de que el bienestar de una sociedad está enfrentado a la conservación de la naturaleza es un punto de partida radicalmente erróneo que nos impide disfrutar de verdaderos derechos democráticos como la igualdad en el acceso a bienes y servicios limpios que no atenten contra nuestra salud y que no hipotequen el futuro.

Los ecosistemas son la base indispensable para la vida, de ellos obtenemos todo lo que necesitamos, proporcionan bienes y servicios ambientales como alimentos, materias primas, procesos regulatorios del clima y servicios culturales, entre otros.

El urbanismo descontrolado, la agricultura y ganadería intensivas, los cambios en los usos del suelo, la presión excesiva sobre los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, como es caso del Parque Nacional de Guadarrama, la sobreexplotación de recursos, las especies invasoras, la proliferación de infraestructuras, los incendios y las actividades extractivas e industriales suponen la alteración, fragmentación y destrucción de ecosistemas que lleva a la extinción masiva de especies. La pérdida de biodiversidad mundial es entre 100 y 1.000 veces mayor de lo que se considera natural, y en el



Estado español, entre el 40% y 70% de las especies están amenazadas.

La falta de financiación e inversión es causa común de los principales problemas territoriales y la solución ha de incluir también la **dinamización del mundo rural**, que atesora una cantidad de riqueza cultural, natural y de biodiversidad que tenemos que preservar, proteger y dignificar.

Es urgente elevar la consideración política de la protección del medio ambiente y su biodiversidad, reconociendo su valor como vector de la transición ecológica de la economía madrileña y dotándola de recursos.

### Propuestas

#### A] Aplicación y cumplimiento de las leyes, y modificación de otras, para la protección efectiva del medio ambiente

- **Cumplimiento de la normativa europea en materia medioambiental** [Directiva Marco del Agua, Directiva Hábitat, Directiva Aves, Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales, Directiva de Nitratos y Directiva de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios], así como contribuir a la reducción de las emisiones de amoníaco originadas por la ganadería industrial.
- **Redacción de una nueva Ley del Suelo 9/2001 que respete la normativa sectorial y estatal** de carácter ambiental y urbanístico con especial foco en la defensa del patrimonio natural. Derogación inmediata de la reforma parcial de la Ley que sustituye la licencia urbanística sujeta al control municipal desde el inicio por la declaración responsable que permite el comienzo de obras y actividades sin supervisión municipal y por tanto, permite que se realicen intervenciones ilegales con daños irreparables al medio ambiente.

#### B] Políticas medioambientales que combinen la protección de los ecosistemas mejor conservados y la dinamización de las áreas ligadas a actividades humanas tradicionales y sostenibles

- **Planificación integral territorial a escala ecosistémica supramunicipal** que oriente la planificación política hacia los ecosistemas y posibilite la coordinación en caso de ecosistemas que ocupen varias administraciones y que

cuente con una planificación participativa para suscitar el consenso de todos los actores.

- **Reconocer el valor ecosistémico de las áreas situadas fuera de los espacios naturales** protegidos y elaborar instrumentos de gestión para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que éstas proporcionan a la sociedad. Así como ampliar las áreas protegidas terrestres, para asegurar una correcta gestión y prevenir futuros desarrollos urbanísticos en entornos de gran valor.
- **Promover el desarrollo de corredores ecológicos** para mejorar la gestión de hábitats y especies en escalas aptas para su conservación. Permitiendo la coordinación entre administraciones competentes, fomentando la participación intersectorial y la transparencia
- **Potenciar las actividades tradicionales y sostenibles**, como la agricultura y ganadería familiar de base agroecológica, otros aprovechamientos forestales no madereros; poner en valor y promover la diferenciación de productos vinculados a la protección de la naturaleza y a las redes de distribución de productos de cercanía.
- **Asegurar recursos económicos destinados al acceso a los servicios esenciales**, la creación de empleo y la calidad de vida en el medio rural, para evitar la pérdida de población. Asegurando que la normativa es justa para la pequeña producción y favoreciendo la competitividad, frente a las grandes empresas, con el fin de posibilitar el empleo y fijar población.

- **Promover campañas de sensibilización y concienciación sobre el medio rural**, de manera que su realidad se tenga en cuenta en la toma de decisiones, con soluciones diferenciadas y no focalizadas en ciudades, reduciendo así la brecha urbano-rural.

### **C] Asegurar el abastecimiento de los bienes y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas a la sociedad y el mantenimiento de la biodiversidad**

- **Mejorar la gestión en todos los espacios naturales** protegidos creando juntas rectoras de los parques participativas realmente y no sólo consultivas.
- **Proteger real y efectivamente los polinizadores**, mediante la adopción de políticas enfocadas a su gestión, la prohibición total del uso de los plaguicidas identificados como peligrosos para las abejas y una reducción del uso de plaguicidas en un 50% para 2023, que permita revertir la actual pérdida de biodiversidad. Prohibición del uso del glifosato en sus usos en jardinería urbana y de conservación y presentar un plan de transición para su total eliminación en la agricultura.
- **Asegurar el abastecimiento de bienes básicos**, como el agua, mediante la correcta gestión de los recursos hídricos, que incluya la persecución del delito de robo de agua y de las actividades que contaminan el agua; frenar el crecimiento de la demanda [regadío, industrial o urbana].

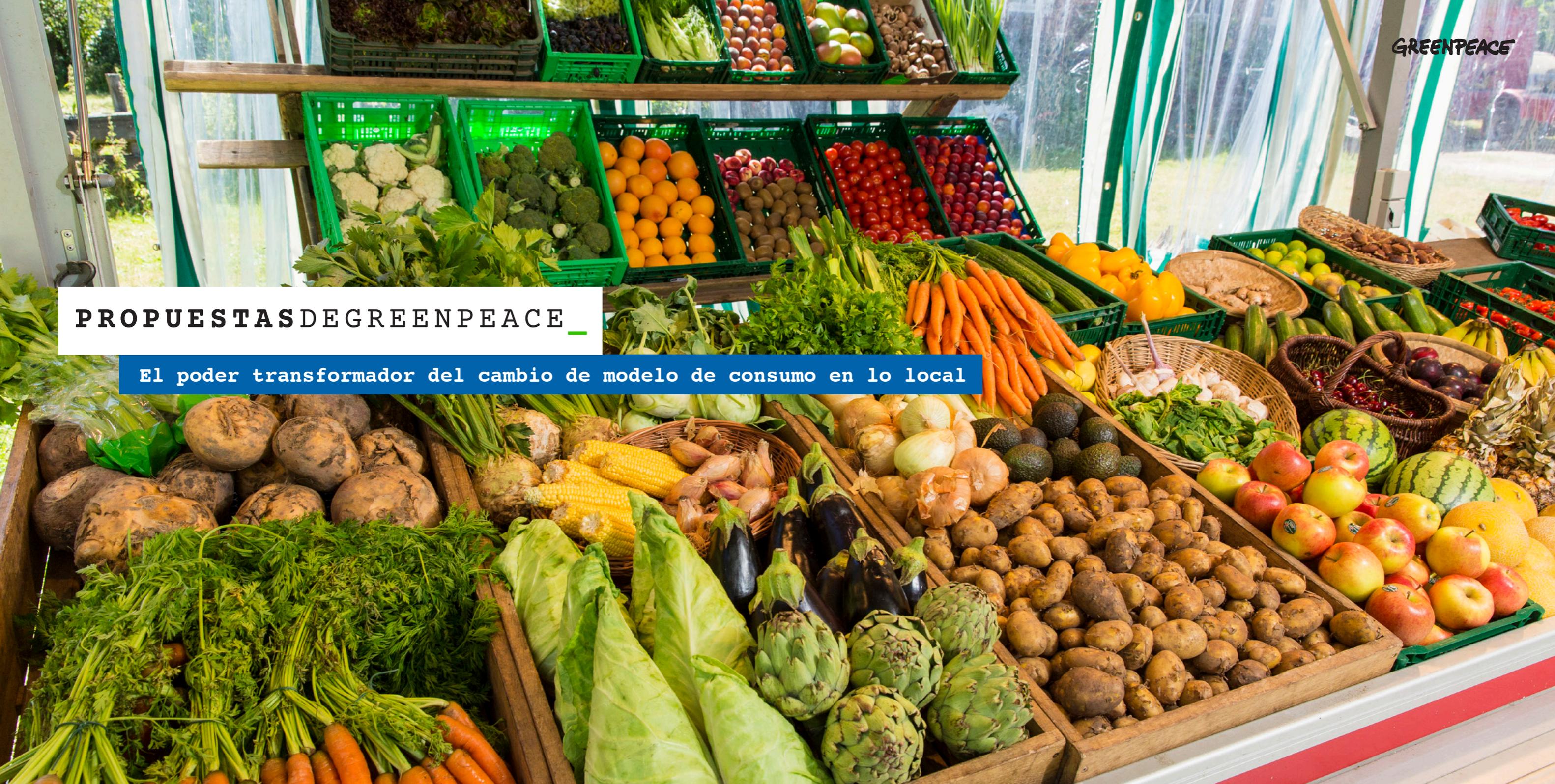
### **D] Mejorar la gestión forestal y del territorio para la protección efectiva contra el grave problema de los incendios forestales**

- **Cumplimiento de la Ley de Montes** en lo relativo a los planes de prevención o defensa en zonas de alto riesgo de incendio forestal, así como de la directriz básica de protección civil en emergencias por incendios forestales que obliga a planes de emergencia y autoprotección.
- **Asegurar el abastecimiento de los servicios ambientales** que proporcionan la vegetación y los bosques mediante su correcta gestión, que incluya campañas de prevención y extinción de incendios durante todo el año, no solo en época estival; campañas de sensibilización y educación para capacitar a la población en la prevención de incendios y en la autoprotección, así como la realización de planes de recuperación de las zonas incendiadas.
- **Establecer una política de prevención y extinción de incendios forestales** que tenga en cuenta la variable del cambio climático. Es decir, campañas de extinción de incendios que no estén ligadas a la época estival, evitando decisiones de última hora promovidas por una meteorología impredecible.
- **Establecer un plan de ordenamiento urbanístico en el monte** que tenga en cuenta el riesgo de incendio forestal para asumirlo y prevenirlo.

- **Acabar, limitar y prevenir los incendios** intencionados con una buena gestión de las quemas -siempre controladas y autorizadas-, respetar las temporadas de prohibición, alternativas al uso del fuego, así como prevenir al máximo adoptando las recomendaciones y prohibiciones oportunas.
- **Incrementar la percepción del riesgo ante incendios** [y otros impactos] para generar comunidades activas y para ello es fundamental campañas de concienciación lideradas por las administraciones. Empezar campañas de concienciación en el medio rural para entender que una práctica tradicional tiene que tener un tratamiento distinto en un medio que ha evolucionado a un paisaje altamente inflamable.
- **Priorizar partidas presupuestarias destinadas a recursos para la gestión forestal** que reduzca la cantidad de combustible [continuidad y distribución], para generar paisajes resilientes a incendios de alta intensidad.

**PROPUESTAS DE GREENPEACE**

El poder transformador del cambio de modelo de consumo en lo local





### EL PODER TRANSFORMADOR DEL CAMBIO DE MODELO DE CONSUMO EN LO LOCAL

Las personas y un cambio en el consumo harán del planeta un mejor lugar para vivir. Según el Worldwatch Institute, el actual desarrollo económico y político está caracterizado de forma mayoritaria por el consumismo. Un consumo desmedido y compulsivo de bienes que está, además, intensamente ligado a la degradación ambiental y de calidad de vida.

En el Estado español, los actuales patrones de consumo muestran que **necesitamos casi 3,5 veces nuestro territorio para satisfacer los recursos naturales que demandamos**. La cultura de usar y tirar está ahogando el planeta. A todo esto se une el fracaso del sistema de gestión de residuos en nuestro país: empresas que salen beneficiadas mientras la ciudadanía paga el sobrecoste y es víctima del grave problema de contaminación generado por este mal tratamiento de los residuos.

Las ciudades son los espacios con un gran potencial para favorecer la transición ecológica, social y participativa de la economía y emprender políticas alternativas que actúen como palancas de cambio social y ambiental. Espacios donde los cambios sobre la producción y el consumo impactan positiva y negativamente sobre el cambio climático, la biodiversidad y el incremento de las desigualdades sociales. Por eso, frente a una manera de hacer política en las ciudades marcada por el derroche, la corrupción y el endeudamiento, **se necesita una forma de hacer política local donde las necesidades de las personas y del planeta estén primero, las ciudades deben transformarse en líderes de sostenibilidad**. Un modelo basado en la sostenibilidad, en satisfacer las necesidades básicas de todas las personas [aire limpio, agua suficiente y sin contaminar, alimentos saludables, energía renovable, derecho a un hogar y a descansar con tranquilidad o más espacio público y verde] y en eliminar las desigualdades.

Los gobiernos autonómicos deben llevar a cabo políticas que transformen lo que comemos, cómo nos movemos, lo que producimos, los residuos que generamos o la energía que utilizamos, en actividades en armonía con el planeta. En definitiva, que las políticas autonómicas reduzcan nuestro impacto negativo sobre el planeta, a la vez que faciliten las normativas y canales para convertir nuestras ciudades y pueblos en lugares más saludables para vivir.

## Propuestas

### A] Favorecer desde lo local modelos de producción y consumo sostenibles

- **Establecer una transición ecológica de la economía** desde las administraciones locales por su cercanía con las personas, que ayude a modificar los hábitos de consumo, de alimentación, de transporte, de reutilización de materiales y de consumo de la energía; exigir la durabilidad y reparabilidad de los productos, prohibir la obsolescencia programada y fomentar la aplicación de tasas por generación de residuos a la ciudadanía.
- **Fomentar políticas de "Residuo Cero"** encaminadas a disminuir drásticamente emisiones apostando por la reducción, reutilización, reciclaje y compostaje, y desechar definitivamente las que contribuyan de forma neta al cambio climático [incineración y vertederos].
- **Reformular completamente el sistema de reciclaje actual**, implantando la recogida selectiva con métodos como el SDDR [Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases] y la recogida Puerta a Puerta, que permitan recuperar altas tasas de materiales de calidad.
- **Emprender medidas contra las empresas de reciclaje** que exportan residuos plásticos a operadores sin licencia en países de ingresos bajos o medios.
- **Potenciar la recuperación material y el reciclaje**, ya que son una fuente indiscutible de empleo verde.

- **Establecer normativas** que den prioridad a la eliminación y reducción de los envases desechables y de plásticos de un solo uso.
- **Implantar la recogida selectiva de la fracción orgánica** en el 100% de los distritos, y apostar por el compostaje comunitario y casero.
- **Descartar definitivamente cualquier proyecto de construcción de nuevas incineradoras** de residuos y cierre de la actual incineradora de Valdemingómez y establecer la prohibición de la quema de residuos en cementeras.
- **Establecer políticas que fomenten la reparabilidad y reutilización** de bienes de consumo así como fomentar el empleo en estas temáticas.
- **Fomentar y priorizar la participación activa de la ciudadanía en el sector energético** para que la sociedad pueda tener un papel activo en el sistema energético tal como dicta el paquete de medidas de Energía Limpia para todos los europeos y las directivas recientes asociadas.

### B] Modelo de transporte limpio y socialmente equitativo

- **Garantizar la calidad del aire** implantando políticas para la reducción del tráfico rodado, principal fuente de contaminación del aire en las ciudades, hasta cumplir tanto los límites legales fijados por la Unión Europea como los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Actualizar el actual Protocolo Marco para Episodios de Contaminación [con medidas laxas y sin efectos reales] para conseguir un procedimiento unitario a escala regional.

- **Limitar progresivamente la circulación de vehículos con motor de combustión interna** hacia un parque automovilístico cero emisiones antes de 2040, apoyando y coordinando la implantación de las zonas de bajas emisiones exigidas por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- **Aprobar una ley madrileña de movilidad** que favorezca un modelo de transporte limpio, inteligente y socialmente equitativo, priorizando los modos no motorizados [peatón y bicicleta] y el transporte colectivo frente al uso del automóvil particular en propiedad, invirtiendo su tendencia creciente en el área metropolitana.
- **Dotar de competencias y recursos al Consorcio de Transportes** y garantizar la pluralidad política para convertirlo en un verdadero organismo autónomo que gestione el conjunto de la movilidad en la región, incluyendo el transporte regulado [no solo colectivo, también taxi, VTC, sistemas de alquiler] circulación, carreteras, planificación de infraestructuras y protocolos de calidad del aire.
- **Establecer un Sistema Tarifario Integrado que garantice la intermodalidad a todos los pasajeros**, reemplazando el actual sistema de la 'Tarjeta Multi' por un sistema de saldo o post-pago, que garantice la mejor tarifa para el usuario, sin penalizar los transbordos y favoreciendo su fidelización incluso para trayectos no habituales. Integrar nuevas formas de movilidad en el sistema tarifario, adoptando el esquema MaaS [Mobility as a Service] para modos de transporte colectivo e individual.
- **Recuperar la oferta de transporte recortada durante la crisis**, dimensionando la red a las necesidades reales de movilidad. Eliminar duplicidades en recorridos con saturación de oferta en favor de dotar de más transporte a las áreas infradotadas.
- **Habilitar Bus-VAO en las vías de titularidad autonómica** [M-607, M-503E] y facilitar la conexión de los actuales intercambiadores a nuevos Bus-VAO en vías municipales y estatales, especialmente en todas las autopistas y auto-vías de acceso a la capital.
- Desarrollar, en colaboración con los ayuntamientos, **una red ciclista metropolitana**, garantizando la posibilidad de moverse en bicicleta con seguridad entre municipios vecinos a través de una red segura y conectada, eliminando las brechas que provocan las autopistas y autovías sobre este medio de transporte. Favoreciendo además la intermodalidad facilitando la combinación de la bici con otros medios de transporte y aparcabicis seguros en intercambiadores y estaciones.
- **Regular y reducir las plazas de aparcamiento de todos los edificios pertenecientes a las distintas administraciones**, disuadiendo así del acceso en automóvil y priorizando el uso de vehículos de alta ocupación y eléctricos, facilitando puntos de recarga en dichos aparcamientos. Planificar e implantar una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos en todo el territorio, fomentando la implantación de puntos de recarga eléctrica en el sector privado.

- **Establecer incentivos para que los trabajadores y trabajadoras accedan a los puestos de trabajo utilizando el transporte público y los modos no motorizados**, a través de Planes de Transporte al Trabajo obligatorios y vinculantes para los grandes generadores de movilidad [sedes de empresas, eventos, etc.].

### C] Garantía de acceso a los recursos básicos para todas las personas y las contrataciones públicas ecológicas y sostenibles

- **Garantizar por ley el derecho de acceso a los suministros básicos** de agua, calefacción y electricidad renovable a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- **Establecer la contratación pública ecológica y sostenible** como eje principal de los modelos de consumo y para las licitaciones de las administraciones.
- **Incluir criterios en los pliegos de contratación pública** de alimentos que favorezcan a los proveedores que respeten los principios de una alimentación respetuosa con el clima y la biodiversidad: productos ecológicos, locales, de temporada, reducción de la proteína animal en favor de la vegetal y medidas que eviten el desperdicio alimentario.
- **Aplicar medidas contra la pobreza energética**: formación en eficiencia energética y facturas a trabajadores sociales y familias, difusión y tramitación del bono social, inversiones en mejoras de aislamientos, dotar de sistemas de autoconsumo o de electricidad renovable generada en los edificios públicos en régimen de "autoconsumo de proximidad".

- **Revertir todos los procesos de privatización** en la gestión municipal del agua volviendo a un modelo de gestión pública.

- **Establecer criterios en los pliegos de contratación** que beneficien a las empresas con flotas menos contaminantes.

### D] Una fiscalidad que distribuya la riqueza, sea progresiva e incluya la fiscalidad verde aplicando el principio de 'quien contamina paga', incentive los comportamientos más sostenibles y sea justa

- **Mejorar la lucha** contra la evasión y el fraude fiscal.
- **Poner en marcha medidas fiscales que permitan redistribuir la riqueza** como: Incrementar, en los tramos altos, el impuesto de sucesiones y el IRPF o el **establecimiento de un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas** [activos mobiliarios, inmobiliarios y financieros]
- **Poner en marcha medidas fiscales y de apoyo para personas y negocios que quieran formar parte de la transición ecológica**: comunidades energéticas locales, autoconsumo, rehabilitación energética, construcción sostenible, vehículos eléctricos, sistemas de gestión y agregación de la demanda [tanto de transporte de personas y mercancías como de energía eléctrica], alimentación ecológica, local y de temporada.
- **Establecer un impuesto especial sobre determinados medios de transporte** basado en las emisiones reales de cada vehículo, de forma que se establezca una nueva

fiscalidad que desincentive los modos más contaminantes y estimule y haga más atractivo el modo ferroviario y los medios menos contaminantes [transporte público, marcha a pie y en bicicleta].

- **Establecer deducciones en el ámbito del IRPF** con criterios ambientales, por ejemplo una deducción para viviendas construidas con criterios de eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables.
- **Impuestos sobre el vertido e incineración de residuos** peligrosos, no peligrosos y de la construcción.
- **Impuesto sobre el cambio de usos del suelo**, ya que es uno de los principales problemas ambientales.
- **Impuesto para el servicio de gestión de residuos**, teniendo en cuenta criterios ambientales en la definición de las tasas, de forma que se atribuya a cada usuario un coste basado en la cantidad de residuos que ha generado.

Somos una organización ecologista y pacifista. No aceptamos donaciones de gobiernos, partidos políticos ni empresas porque somos independientes política y económicamente.

# GREENPEACE

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

FOTOS

© Greenpeace / Pedro Armestre  
pag. 18 © Greenpeace / Tim Dirven